

Curso Académico: 2022/23

26684 - Tratamiento de los trastornos de la lectura y escritura

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26684 - Tratamiento de los trastornos de la lectura y escritura

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Que construyan un modelo de procesamiento de la lectura y de la escritura, basado en el estudio, la reflexión y la contrastación de ese modelo con su propia tarea como lectores y escritores.

Que tomen conciencia de la complejidad que supone la tarea de leer y escribir, de los distintos componentes que conforman estas tareas, y de la necesidad de conocer los procesos psicológicos que subyacen. Estos dos primeros puntos les facilitará ajustarse a las necesidades de los niños desde una perspectiva inclusiva, favoreciendo estos aprendizajes, previniendo futuras dificultades.

Que sean capaces de establecer relaciones entre estos procesos psicológicos y los diferentes tipos de dificultades que pueden surgir en el aprendizaje de la lengua escrita. Que conozcan el modelo PASS (planificación, atención, procesamiento sucesivo, procesamiento simultáneo), y la relación que tiene cada uno de esos procesos con la lectura.

En relación con la evaluación de las dificultades: Que sepan llevar a cabo una evaluación funcional, es decir, que puedan deducir el buen uso y/o las dificultades que encuentran los niños en la lectura y en la escritura a partir de las tareas realizadas por los mismos (lectura de distintos tipos de textos, actividades de comprensión lectora, elaboración de textos escritos,?). Que conozcan pruebas que evalúan la lectura y la escritura. Que sepan diferenciar entre dificultades globales y específicas.

Que planteen objetivos coherentes con la valoración funcional llevada a cabo y que elaboren una propuesta de intervención significativa, con sesiones de trabajo orientadas realmente a las necesidades del niño.

Que consideren el efecto que puede tener la experiencia repetida de fracaso en el desarrollo personal y social de los niños, y que tomen conciencia de que los niños que leen y escriben con dificultad están expuestos de forma continuada a estas experiencias.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- [Objetivo 3: Salud y bienestar.](#)
- [Objetivo 4: Educación de calidad.](#)
- [Objetivo 5: Igualdad de género.](#)
- [Objetivo 10: Reducción de las desigualdades](#)

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La lectura y la escritura son fundamentales además de para los aprendizajes curriculares, para el desarrollo integral de las personas. Nuestra responsabilidad es favorecer estos aprendizajes, prevenir dificultades, que se resuelvan si ya las dificultades son manifiestas, y no sólo porque no queremos que los niños y niñas encuentren obstáculos en su progreso escolar, sino porque tenemos que evitar las consecuencias que la percepción de ese fracaso pueden tener en su desarrollo

emocional, en la motivación, en las relaciones que establecen con los demás, en sus expectativas, ? incluso en las decisiones que tomen pensando en su futuro profesional.

Esta asignatura, queremos que suponga estudio, trabajo, conocimiento, reflexión,? porque, como ya hemos dicho ?Lo que pretendemos con esta asignatura es tomar conciencia de que nuestro objetivo debe ser ese, que todos los niños y niñas sean buenos lectores, que aprendan de la lectura, que disfruten leyendo, que tengan una escritura funcional, ??

Estos contenidos, estas reflexiones, son fundamentales para los profesionales que cursen las menciones de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Esta asignatura, se cursa en cuarto, y forma parte de los contenidos que conforman las menciones de Pedagogía Terapéutica y de Audición y lenguaje. Pueden cursar esta asignatura los estudiantes interesados en la lengua escrita, que la entiendan como fuente de aprendizaje, comunicación y disfrute, y quieran adquirir el compromiso de estudiar y conocer lo que implica este aprendizaje, reflexionando sobre la importancia que en dicho aprendizaje tienen los procesos psicológicos, y tomando conciencia de la responsabilidad que adquieren los docentes implicados en el mismo. En especial, aprenderemos a prestar atención a todas las variables implicadas en la lectura y la escritura, cuando estas tareas se llevan a cabo con dificultad,? porque forma parte de nuestra tarea el que los niños y niñas adquieran una herramienta que van a tener que utilizar en todas las materias curriculares y que contribuye además a su desarrollo integral.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

2.1.1. Básicas Y Generales

Básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Generales:

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

2.1.2. Transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

2.1.3. Específicas

CE04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

CE48 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

Para que se adquieran las 5 competencias específicas citadas, que de alguna manera definen la asignatura, es necesaria la adquisición de algunas más:

CE01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CE02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales, con el fin de desarrollar su autonomía.

CE07 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

CE09 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce lo que suponen las tareas de leer y escribir, y los procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje de dichas tareas.
2. Construye un modelo de procesamiento de lo que supone la lectura y otro de lo que supone la escritura para facilitar estos aprendizajes y prevenir dificultades.
3. Relaciona las dificultades que pueden encontrar los niños en algunos aspectos de la lectura y de la escritura con los procesos psicológicos que subyacen en la realización de esas tareas.
4. Puede realizar una evaluación funcional de las dificultades y trastornos para la lengua escrita a partir de las tareas realizadas por los niños.
5. Plantea objetivos significativos y sesiones de trabajo coherentes con las necesidades de los niños.
6. Comprende el efecto que las experiencias repetidas de fracaso pueden tener en la motivación y en las atribuciones. Por ello tiene en cuenta en el trabajo con los niños variables del desarrollo personal y social.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

En el apartado de Introducción hemos presentado brevemente la asignatura. Lo indicado en dicho punto, es lo que retomamos para justificar la importancia de los resultados de aprendizaje que queremos que adquieran los estudiantes matriculados en la misma, ¿tomar conciencia de que nuestro objetivo debe ser ese, que todos los niños y niñas sean buenos lectores, que aprendan de la lectura, que disfruten leyendo?, ¿también en ese apartado hacemos referencia a algunos niños que presentan distintas dificultades y/o trastornos, y en consecuencia necesidades diferentes, y acabamos con el siguiente párrafo, fundamental también para justificar este apartado ?? estos y otros niños nos van a ayudar a entender las dificultades y/o trastornos que pueden surgir en la lengua escrita, y a plantear lo que necesitan que nosotros sepamos para que a partir de nuestra mediación, su situación comience a cambiar, y con ello, cambien sus expectativas y las expectativas de quienes les rodean?.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Las pruebas que se evaluarán y deberá realizar el estudiante son las siguientes:

Elaboración de un proyecto (se describe en el bloque de "Actividades y recursos")

Se llevará a cabo de forma paralela al estudio de la asignatura y la resolución de actividades prácticas que consistirán en observaciones, informes de resolución de casos y otros materiales en distinto soporte (Evaluaciones funcionales de tareas realizadas por niños con dificultades en el aprendizaje, prestando atención a los procesos que subyacen a las mismas; plantear objetivos y pautas de intervención justificadas y coherentes con la evaluación realizada, estudio de distintos programas de intervención,?). Estos ¿estudios de caso? que se llevarán a cabo en el aula en pequeño grupo, conllevarán una puesta en común, previo a la cual, los grupos harán una exposición oral del trabajo realizado, o entregarán por escrito al terminar la sesión el documento elaborado.

La realización de este proyecto es obligatoria, se llevará a cabo en grupo pequeño, y el proceso de elaboración del mismo, será orientado por el profesor/es o profesora/as de la materia.

Prueba individual final escrita, que conlleva preguntas sobre los contenidos de la asignatura, y resolución de casos y/o problemas.

Criterios de evaluación

Actividades prácticas y Proyecto. Criterio de Valoración y Nivel de Exigencia:

Una resolución adecuada de este tipo de tarea requiere:

- Que el alumno haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean.
- Que sea capaz de aplicar en base a la observación, los contenidos adquiridos durante las sesiones teóricas.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional (taxonomía de Biggs) de los contenidos tratados.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimo en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje claro, comprensible y sin faltas ortográficas.
- Que sea capaz de exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un caso, material o discusión grupal.
- Que realice una exposición oral utilizando un discurso ordenado, estructurado, empleando un lenguaje técnico y relacionando ideas.
- Que comente y argumente las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.
- Estas indicaciones son bastante generales, pero se entregará al comenzar el curso una guía de las sesiones prácticas y las orientaciones para la elaboración del proyecto.

Prueba individual final escrita. Criterio de Valoración y Nivel de Exigencia

Una resolución adecuada de este tipo de tarea requiere que se plasmen en ella los resultados de aprendizaje que definen la asignatura (expuestos en el punto 2.1. de este documento, no volvemos a copiarlos, sólo los introducimos brevemente), es decir, deben demostrar que:

- Conocen lo que suponen las tareas de leer y escribir, y los procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje de dichas tareas.
- Son capaces de relacionar las dificultades que pueden encontrar los niños en algunos aspectos de la lectura y de la escritura con los procesos psicológicos que subyacen. Conocen el modelo PASS (planificación, atención, procesamiento sucesivo, procesamiento simultáneo), y lo que este modelo les aporta para entender distintos perfiles lectores.

- Pueden realizar una evaluación funcional de las dificultades y/o trastornos para la lengua escrita a partir de las tareas realizadas por los niños? Diferenciarán cuando estamos ante dificultades de tipo global y dificultades específicas.
- Son capaces de plantear objetivos significativos.
- Saben plantear sesiones de trabajo coherentes con las necesidades de los niños. Conocen también programas y cuadernillos de intervención, ?
- Han comprendido el efecto que las experiencias repetidas de fracaso pueden tener en la motivación y en las atribuciones,? tienen en cuenta en el trabajo con los niños variables del desarrollo personal y social.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro, comprensible y sin faltas de ortografía.

Los estudiantes obtendrán información sobre cómo van construyendo la asignatura a lo largo del desarrollo de la misma, tanto a partir de las correcciones y puestas en común de las actividades prácticas, como de la revisión periódica del proyecto.

Crterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

La calificación final, dependerá de la nota obtenida en el proyecto y las prácticas que facilitan su elaboración, y de la nota obtenida en la prueba final escrita. Estas dos tareas serán calificadas de 0-10 y ponderada acorde al siguiente cuadro:

Actividades prácticas y Elaboración del proyecto	40%
Prueba individual final escrita	60%
Total	100%

Será preciso obtener al menos 5 puntos sobre 10 en cada apartado (proyecto y actividades de prácticas; prueba final) para superar la materia.

Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser entregadas en las fechas establecidas por los profesores. Las mismas están diseñadas para favorecer el aprendizaje continuo y no meramente como calificación final.

Todas las convocatorias se regirán por los mismos criterios

Prueba global y Segunda convocatoria

De acuerdo a la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza habrá una Prueba global escrita con contenidos teóricos y prácticos. El proyecto deberán entregarlo todos los alumnos.

En la Segunda convocatoria se aplicarán los mismos criterios que en la prueba global.

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de quinta y sexta convocatoria, según señala la normativa de la Universidad de Zaragoza, podrán optar, previa solicitud en tiempo y forma, por realizar la prueba final y resto de actividades de evaluación junto con el resto de estudiantes del grupo. Serán entregadas al tribunal para su calificación. En otro caso será el tribunal quien proponga el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

En cualquiera de los casos se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados para la asignatura.

En todos los casos, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Las bases metodológicas y las actividades programadas quedan definidas en el apartado siguiente. En este apartado vamos a aludir brevemente los contenidos de la asignatura. ??aprenderemos a prestar atención a todas las variables implicadas en la lectura y la escritura, cuando estas tareas se llevan a cabo con dificultad,? porque forma parte de nuestra tarea el que los niños y niñas adquieran una herramienta que van a tener que utilizar en todas las materias curriculares y que contribuye además a su desarrollo integral?.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes

actividades...

Sesiones expositivas, en las que fundamentalmente intervendrá el/la profesor/a, pero siempre haciendo preguntas e intentando implicar a los estudiantes.

Lectura, reflexión y discusión (que podrá solicitarse por escrito) de los textos indicados en clase, o en el Anillo Digital Docente.

Sesiones de trabajo en el aula de tipo práctico. Estas actividades se corresponden con los créditos prácticos de la materia y están en estrecha conexión con los contenidos de la asignatura:

Análisis de tareas de casos reales: Diferentes lecturas realizadas por niños a los que la tarea de leer les resulta difícil, respuestas dadas a preguntas de comprensión lectora, textos escritos (dictados, narraciones,?)

Estudio de programas de intervención, materiales, cuadernillos,?: aproximación al estudio de los supuestos teóricos, de los objetivos que persiguen, de la posible incidencia en el estilo cognitivo del niño, del tipo de tareas que los componen,?

Valoración de sesiones concretas de trabajo orientadas a niños con distintos tipos de dificultades en tareas de lectura y/o escritura.

En estas sesiones, se trabajará en grupos pequeños, y tanto si el documento elaborado se entrega por escrito como si expone en el aula, conllevará una puesta en común. Aprovecharemos esta puesta en común para plantear, defender, contrastar, argumentar... el camino seguido en la resolución del caso, y compartiremos el razonamiento, la planificación la supervisión de dicha resolución.

Los estudiantes, fuera de las horas de clase regladas elaborarán un proyecto. Los objetivos que se persiguen con esta técnica metodológica son que el proceso de aprendizaje se dé en la acción, que los estudiantes aprendan haciendo, que asuman el compromiso de actuar como agentes de cambio, que adquiera una metodología adecuada para afrontar los problemas que se le presentarán en su futura práctica profesional. Este proyecto supone trabajar con un caso real.

Se tutorizará a lo largo del proceso de realización en el horario de atención a estudiantes (no se admitirán proyectos que no hayan sido revisados al menos en dos ocasiones).

El guión, los contenidos generales, la bibliografía,? correspondientes al proyecto, se darán por escrito y se complementaran y orientarán en tutorías.

4.3. Programa

Programa de la asignatura

Para intentar abarcar lo que hemos planteado en esta guía hasta este momento, vamos a estudiar y reflexionar sobre los siguientes contenidos:

1. Bases psicológicas del proceso enseñar-aprender. Procesos cognitivos, metacognitivos y motivacionales. Perspectiva integradora y contextos de desarrollo.
2. Nuestra tarea como lectores: procesos cognitivos y lectura. Pautas para favorecer el aprendizaje de la lectura. Cuando la tarea de leer se lleva a cabo con dificultad.
3. Nuestra tarea como escritores: procesos cognitivos y escritura. Pautas para favorecer el aprendizaje de la escritura. Cuando la tarea de escribir se lleva a cabo con dificultad.
4. Evaluación funcional de las tareas de lectura y escritura. Criterios, fundamentación teórica de algunos tests que evalúan la lectura y la escritura. Diagnóstico diferencial entre dificultades de tipo global y dificultades específicas.
5. Modelo PASS y lectura: distintos perfiles lectores, programas de prevención y de intervención cuando las dificultades son manifiestas.
6. Atención a las dificultades de lectura y escritura. Consideraciones desde una perspectiva integradora.
7. La lengua escrita en el contexto de los centros de Educación Especial.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunica a través del Anillo Digital Docente (ADD) y/o mediante documento escrito entregado por el profesor al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) y/o mediante documento escrito entregado al comenzar el periodo lectivo de la asignatura.

Las fechas de los exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

Asimismo se enviarán correos electrónicos a los componentes de los distintos grupos de docencia a través del CDS, avisando de actividades concretas, recordando fechas de entrega de casos, animando a la asistencia especial de alguna sesión?

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26684>